

## **DECRETO DE PRESIDENCIA**

Núm. \_\_\_\_\_

*VISTO* el escrito de fecha 14 de enero de 2014 con registro de entrada número 61/14 presentado por la señora Mercedes Espinosa Toro, en representación de Judith Berruezo Espinosa, por el que solicita una ayuda económica para la participación en el campeonato de Europa de Twirling que tendrá lugar en Ostende (Bélgica) del 17 al 21 de abril de 2014.

*CONSIDERANDO* que al tratarse de un deporte individual, esta solicitud no puede ser considerada dentro del marco de la normativa reguladora de Subvenciones para actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

*CONSIDERANDO* que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el presente ejercicio de 2014 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la partida 07- 3411 a 48.903.

*CONSIDERANDO* que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia para contratar obras, servicios y suministros que no excedan cuantías superiores al 5 por 100 del presupuesto, ni al 50 por 100 del límite general de la contratación directa así como la aprobación de facturas y otras obligaciones económicas del Patronato y el ordenamiento de pagos de acuerdo con el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

*ESTA PRESIDENCIA*, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

### **RESUELVE:**

*Primero.- OTORGAR la JUDITH BERRUEZO ESPINOSA una beca de 200 € (doscientos euros) en concepto de patrocinio, para la participación en el Campeonato de Europa de Twirling los días 17 al 21 de abril en Bélgica (Ostende).*

*Segundo.- Dar cuenta de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.*

*Tercero.- NOTIFICAR-HO a la persona interesada.*

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, JOSÉ RAMÍREZ Alaya, ante mí, el Secretario, que doy fe.



Les Franqueses del Vallès, a 30 de enero de 2014

*PRESIDENTE*

*Ante mí,  
EL SECRETARIO.*